

## ELECCIONES A CARGOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO Y DE LA ASOCIACION

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos Industriales de Bizkaia, en sesión celebrada el 29 de abril de 2025, según lo establecido en los Estatutos del Colegio (Artículos 31, 32, 33 y 34, del Título Segundo y Artículos del 70 al 106 del Título Cuarto), adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

1. Convocar las **ELECCIONES** de los cargos de la Junta de Gobierno del Colegio que se señalan a continuación:  
**Decano/a, Vicesecretario/a, Interventor/a y Vocales Impares (1º, 3º y 5º)**, con carácter ordinario y su renovación será por **cuatro (4) años**.
2. El proceso electoral se desarrollará de acuerdo con el siguiente **CALENDARIO**:
  - Del 1 al 15 de mayo, **presentación de las candidaturas** señaladas anteriormente, mediante escrito dirigido a la Junta de Gobierno del Colegio, señalando el cargo al que se presenta y **avalado**, como mínimo, con **la firma de 15 colegiados/as**. Deberán tener entrada en la Secretaría del Colegio **antes de las 18,00 horas del 15 de mayo**.
  - El 15 de mayo, **proclamación pública de los candidatos/as aceptados/as** y designación por sorteo público de los componentes de la mesa electoral en la sede del Colegio, a las 20 horas.
  - Del 16 de mayo al 9 de junio, **campaña y propaganda electoral**.
  - Del 16 de mayo al 23 de mayo plazo para solicitar el voto por **correo certificado**.
  - Del 16 de mayo al 9 de junio **periodo** para la recogida del voto por **correo certificado o entregado** en la sede colegial.
  - 9 de junio 18h **fin de recepción** del voto por **correo certificado o entregado** en la sede colegial.
  - El 10 de junio, celebración de la **votación** en el Biltoki del Colegio, desde las 17 hasta las 20 horas, seguida del escrutinio y de la **proclamación de electos**.
  - El 24 de junio, **toma de posesión de cargos**.

Manteniendo el espíritu de las últimas Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de nuestra Asociación de Bizkaia, la renovación de cargos de su Junta Directiva coincidirá íntegramente con los de la Junta de Gobierno del Colegio.

Los Estatutos del Colegio se encuentran a disposición de los interesados/as en la Secretaría del Colegio y en la página Web ([www.ingenierosbizkaia.eus](http://www.ingenierosbizkaia.eus)).

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

Bilbao, a 30 de abril de 2025

**LA JUNTA DE GOBIERNO**